



Ternium Argentina S.A.
Av. Leandro N. Alem 1067
C1001AAF Buenos Aires
Argentina
54 11 4018 2100 tel
54 11 4018 1000 fax
www.ternium.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ternium Argentina S.A celebrada el 8 de abril de 2021

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, se acompaña la siguiente documentación:

1. Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2021.
2. Nómina del Directorio y del Consejo de Vigilancia de la Sociedad (con indicación de su carácter de “independientes” o de “no independientes”) designados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2021, los que durarán en sus funciones por el término estatutario y/o hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2021.

El Directorio, en su sesión del 9 de abril de 2021 incorporó sus autoridades quedando así integrado:

Presidente:	Martín Alberto Berardi (no independiente)
Vicepresidente:	David Uriburu (no independiente)
Directores titulares:	Roberto Oscar Philipps (independiente)
	Gustavo Ezequiel Kopyto (independiente)
	Horacio R. de las Carreras (no independiente)
	Mario César Lapalma (no independiente)
	Santiago J. Sturla (independiente)
	María Gabriela Macagni (independiente)
	Augusto E. Costa (independiente)
	Juan S. Fraschina (independiente)
	Marcelo Kloster (independiente)
Directores suplentes:	Fernando Duelo Van Deusen (no independiente)
	Diego Botana (independiente)
	Mario A. Bittar (independiente)
	Alejandro Sehtman (independiente)
	Juan Ignacio Jorquera (independiente)
Consejeros titulares:	Juan José Valdez Follino (independiente)



Raúl Daniel Aguirre Saravia **(independiente)**
Flavio Fernando Agatiello Piñero **(independiente)**

Consejeros suplentes:

Andrea Susana Barbagelata **(independiente)**
Marcelo Gebhardt **(independiente)**
Norma Mabel Vicente Soutullo **(independiente)**

Asimismo, comunicamos que la Asamblea Ordinaria de Accionistas en su reunión del 8 de abril de 2021 resolvió designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. a los efectos de la Auditoría Contable y Certificación correspondientes al ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

TERNIUM ARGENTINA S.A.

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones
con el Mercado



SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS
POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERNIUM
ARGENTINA S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2021

De acuerdo a las disposiciones vigentes, informamos a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2021 a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, en cumplimiento con las medidas de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” adoptadas por el Gobierno Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 168/2021, y normas reglamentarias, y conforme las previsiones de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) N° 830/2020.

Reunidos los requisitos legales para que la Asamblea sesione válidamente y sin que ningún accionista haya planteado objeciones a su constitución, se procedió a aprobar la celebración de la referida Asamblea a distancia, conforme las previsiones de la Resolución General de la CNV N° 830/2020. Por unanimidad de votos presentes, se resolvió que el acta fuera oportunamente suscripta por el Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Claudio G. Gugliuzza, por los señores Fernando C. Moreno y Arturo Sporleder, en carácter de representantes del accionista Ternium Internacional España S.L., por la señora Paola Lorena Rolotti, en su carácter de representante del accionista Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (“ANSES – FGS”) y por el Dr. Juan José Valdez Follino en su carácter de Consejero de Vigilancia de la Sociedad. Se dejó constancia que las personas antedichas suscribirán el acta una vez que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria, así lo permitan.

Se sometió a consideración el Orden del Día de la misma, a saber:

Punto Primero

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota de lo expuesto acerca de dejar sin efecto el punto primero de Orden del día, con relación a la Resolución General de la CNV N° 830/2020 y la obligación de ratificar lo actuado por el Directorio en las reuniones de directorio a distancia –en el caso de no estar prevista la posibilidad de celebrar dichas reuniones de directorio a distancia en el estatuto social- en la primera asamblea presencial que se celebre una vez levantadas las medidas de aislamiento, ya que las medidas de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” continúan vigentes.

Punto Segundo

Por unanimidad de votos presentes, se aprobaron los Estados Financieros Consolidados e Individuales correspondientes al sexagésimo ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y en cumplimiento de lo indicado en las Normas de la CNV.

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Código de Gobierno Societario, confeccionado por la Sociedad de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del texto ordenado del año 2013 de las Normas de la CNV y la actualización dispuesta por la Resolución General de la CNV N° 797/2019.

Por unanimidad de votos computables, se aprobó y ratificó la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Se dejó constancia que la Sra. Andrea S. Barbagelata y los Sres. Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt y Raúl Aguirre Saravia, representado por el Consejero Gebhardt, se abstuvieron de votar la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia por reunir simultáneamente el carácter de accionistas y consejeros de vigilancia (art. 241 de la Ley 19.550).



Punto Tercero

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Por unanimidad de votos presentes, se resolvió la aprobación de un presupuesto de \$800.000 (pesos ochocientos mil) más IVA para el funcionamiento del Comité de Auditoría, autorizando expresamente al Directorio, a pedido del Comité de Auditoría, a aprobar una partida adicional en casos excepcionales en el ejercicio en curso que así lo justifiquen, todo lo cual, deberá dar cuenta en su oportunidad a la Asamblea de Accionistas.

Punto Cuarto

Por unanimidad de votos computables, con la abstención de los Sres. Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt, Raúl Aguirre Saravia, representado por el Consejero Gebhardt, y la Sra. Andrea S. Barbagelata en lo que se refiere a sus propios honorarios como Consejeros de Vigilancia, se aprobaron en la suma total de \$41.874.000 las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia, de la cual la suma de \$ 32.841.000 fue destinada a los Directores, mientras que la suma de \$ 9.033.000 a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Punto Quinto

Por mayoría de votos presentes, se resolvió aprobar los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia a Price Waterhouse & Co. S.R.L. por la auditoría de los estados financieros, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en la suma de \$20.689.325 más IVA.

Punto Sexto

Por unanimidad de votos presentes, se aprobó la distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Se resolvió imputar la totalidad de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio 2020 que ascendían a \$61.312.192 miles conforme el siguiente detalle: (a) del monto correspondiente a la diferencia de conversión de \$41.092.496 miles, se destine: (i) a la reserva legal la suma de \$3.676.663 miles; (ii) a la reserva facultativa la suma de \$8.135.380 miles y (iii) a la reserva para futuros dividendos la suma de \$29.280.453 miles, y (b) el resto de los resultados acumulados, que ascienden a \$20.219.696 miles, incluyendo el resultado del ejercicio de \$18.865.685 miles, se destinen también a incrementar la reserva para futuros dividendos.

Punto Séptimo

Por unanimidad de votos presentes, se aprobó designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021, tarea que será ejercida por los contadores públicos miembros de dicha firma de auditoría, Sra. María Carolina García Zúñiga como auditora titular, y los Sres. Reinaldo Sergio Cravero y Fernando Alberto Rodríguez como auditores suplentes.

Punto Octavo

Por unanimidad de votos presentes se fijó en once (11) el número de miembros titulares y por mayoría de votos presentes se fijó en cinco (5) el número de miembros suplentes, designándose miembros titulares del Directorio, con el voto unánime de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo, por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario, a los señores: Martín Alberto Berardi, David Uriburu, Mario César Lapalma, Horacio de las Carreras, Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, Santiago J. Sturla, y a la Sra. María Gabriela Macagni; y a los señores Fernando Duelo Van Deusen, Mario Bittar y Diego Botana como miembros suplentes del Directorio. El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Directorio por un total de 12.933.871.951 votos,



resultando electos los señores Augusto E. Costa (4.311.290.651 votos), Juan Santiago Fraschina (4.311.290.650 votos) y Marcelo Kloster (4.311.290.650 votos), como miembros titulares del Directorio, y los señores Alejandro Sehtman (6.466.935.975 votos), y Juan Ignacio Jorquera (6.466.935.976 votos) como miembros suplentes del Directorio. En todos los casos se dejó constancia de la condición de independiente y no independiente de cada Director titular y suplente propuesto.

El accionista Ternium Internacional España S.L., al igual que los accionistas Juan José Valdez Follino, Andrea S. Barbagelata, Marcelo Gebhardt y Raúl Aguirre Saravia, representado por el Consejero Gebhardt, se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSES - FGS.

Asimismo, por unanimidad de votos computables, se fijó en tres (3) el número de miembros titulares e igual número de suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Con el voto unánime de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo, por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario, se designó a los señores Juan José Valdez Follino y Raúl Daniel Aguirre Saravia como miembros titulares y a la señora Andrea Susana Barbagelata y al señor Marcelo Gebhardt como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Se dejó constancia de que los Sres. Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt, Raúl Aguirre Saravia, representado por el Consejero Gebhardt, y la Sra. Andrea S. Barbagelata se abstuvieron de votar en lo que refiere a su propia designación como Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes, respectivamente.

El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Consejo de Vigilancia por un total de 3.527.419.623 votos, resultando electos el señor Flavio Fernando Agatiello Piñero como miembro titular del Consejo de Vigilancia, y la señora Norma Mabel Vicente Soutullo como miembro suplente de dicho órgano, correspondiéndoles la cantidad de 3.527.419.623 votos, respectivamente. Se dejó constancia de que la totalidad de los Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes designados revisten la condición de independientes.

El accionista Ternium Internacional España S.L., al igual que los accionistas Juan José Valdez Follino, Andrea S. Barbagelata, Marcelo Gebhardt y Raúl Aguirre Saravia, representado por el Consejero Gebhardt, se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSES - FGS.

Punto Noveno

Se tomó nota que los accionistas Ternium Internacional España S.L. y Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad, resultan titulares, cada uno de ellos, de más del 25% (veinticinco por ciento) del capital social en circulación de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2021.

TERNIUM ARGENTINA S.A

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones
con el Mercado